

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sollana

2024/16855 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Concluido el correspondiente proceso selectivo por el sistema extraordinario de consolidación de empleo temporal previsto en la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana y en el Decreto 180/2018, de 5 de octubre, del Consell, por el que se desarrolla la Disposición Transitoria Primera de la Ley 17/2017, se hace público lo siguiente:

Nombramiento funcionario de carrera:

- Por Resolución de la Alcaldía núm. 677, de 30 de noviembre de 2023, se nombró funcionario de carrera a D. Marc Hervás Gómez, con DNI n.º ***1615**, por lo que ocupa en propiedad una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Sollana, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala, Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Escala Ejecutiva, grupo C1 de titulación, adscrita al puesto de trabajo con n.º AESP010, surtiendo efectos el nombramiento el día 1 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 62.1.b del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y los artículos 68.1.b) y 75. 1. b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Sollana, 5 de diciembre de 2024.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.